



ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO, DE FECHA **19 DE MAYO** DEL AÑO 2021

En el municipio de Quintana Roo, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las DIECISIETE horas con **cero** minutos, del día **19 de mayo** del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Quintana Roo, ubicado en el predio número 51 de la calle 20, entre 21, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión ordinaria**. -----

En uso de la palabra, C. Cliver Enmanuel Araujo Colli Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Quintana Roo, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con cero minutos del día **19 de mayo** del año 2021 damos inicio a la presente **sesión de ordinaria**. -----

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Cliver Enmanuel Araujo Colli de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Pedro de Jesus Borges Uicab para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. Cliver Enmanuel Araujo Colli ,
Consejero Electoral, C. Eloya Heilin Medina Petul,
Consejero Electoral C. Consuelita Concepcion Uicab Cel todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Pedro de Jesus Borges Uicab con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: **Partido Acción Nacional**, C. Randy Samuel Estrella Escalante, **Partido Revolucionario Institucional** C. Pedro Pablo

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature and the text 'Sesión de ordinaria' written vertically.]





ACTA DE SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO, DE FECHA 19 DE MAYO DEL AÑO 2017

En el municipio de Quintana Roo, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las DIECISIETE horas con cero minutos del día 19 de mayo del año 2017, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Quintana Roo, ubicado en el edificio número 51 de la calle 20, entre 21, de este municipio, se reunieron los integrantes del Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, el Cívico Municipal Aduío Collí, Consejo Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señores y señoras integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Quintana Roo, con fundamento en el artículo 2, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, donde se indica que las sesiones ordinarias se celebrarán los días 19 de mayo del año 2017, dando inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejo Presidente, el Cívico Municipal Aduío Collí, manifestó lo siguiente: En el artículo 7 del mismo Reglamento, se indica que el Consejo Municipal Electoral procederá con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del día anterior.

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día, en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo del Partido de las Américas Unidas, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejo Presidente: C. Cívico Municipal Aduío Collí
 - Consejo Electoral: C. Eloyes Hernández Pichón
 - Consejo Electoral: C. Consuelo Concepción Utrilla
- Por lo tanto, se levantó la sesión y se dio por concluido el presente acta, para ser leído y firmado por el Secretario Ejecutivo del Partido de las Américas Unidas, con el objeto de dar fe de lo anterior.

Y las representaciones de las siguientes partes: Partido Acción Nacional, C. Randy Semel Echeverría Escamela, Partido Revolucionario Institucional, C. Pedro Pablo

Chan Kumal, Partido Movimiento Ciudadano C. Víctor Manuel Chan May, Partido MORENA Suplente C. Juliana Kantun May



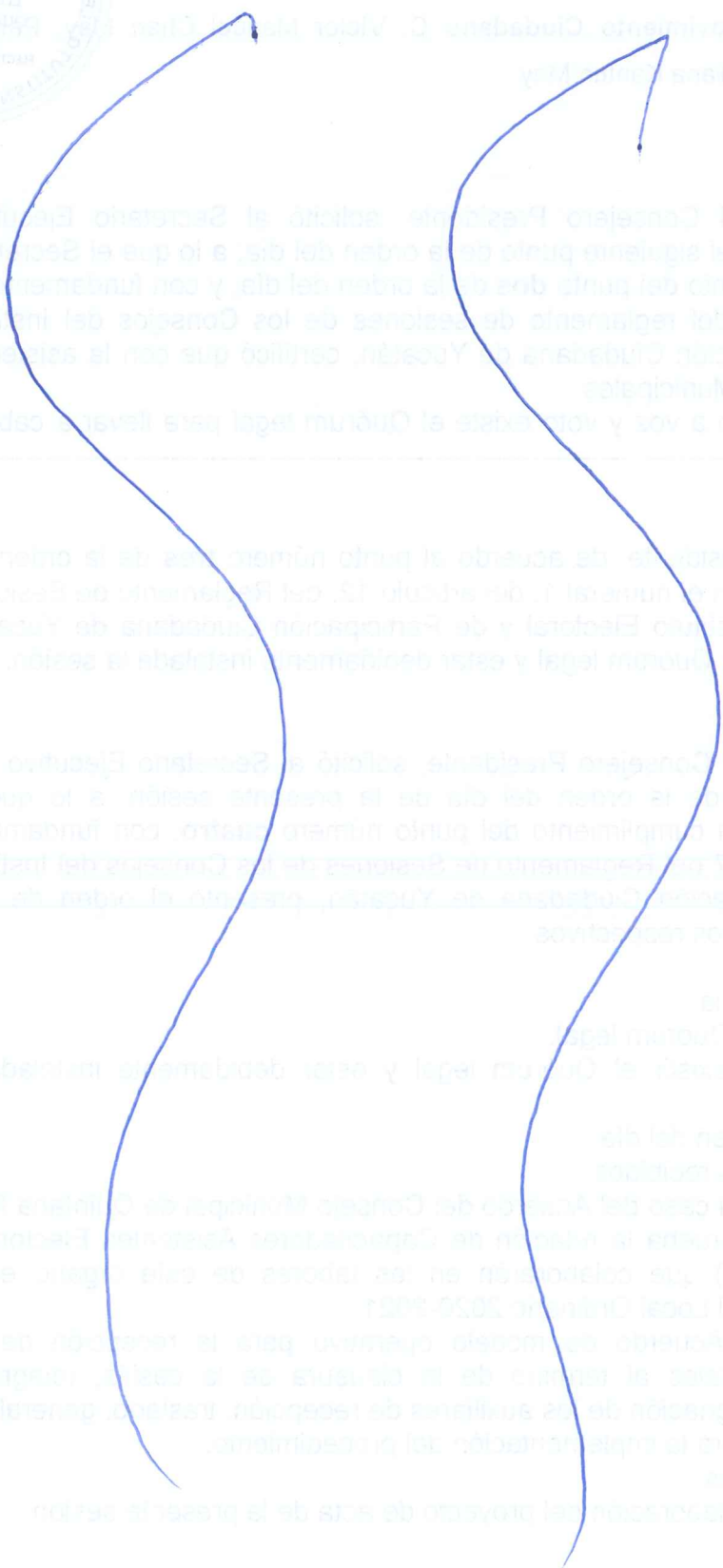
Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día
5. Lectura de oficios recibidos
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Quintana Roo, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación del Acuerdo de modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.

Handwritten signatures and a fingerprint in blue ink on the right margin.



El Consejo Municipal Electoral de Yucatán, en uso de sus facultades, ha acordado y designado a los señores:

1. [Nombre] para la coordinación del proyecto de acts de la presente sesión.
2. [Nombre] para la elaboración del act de la presente sesión.
3. [Nombre] para la elaboración del act de la presente sesión.
4. [Nombre] para la elaboración del act de la presente sesión.
5. [Nombre] para la elaboración del act de la presente sesión.
6. [Nombre] para la elaboración del act de la presente sesión.
7. [Nombre] para la elaboración del act de la presente sesión.
8. [Nombre] para la elaboración del act de la presente sesión.

En fe y cumplimiento de lo anterior, se da fe en el act de la presente sesión, en el día de [Fecha], a las [Hora] horas, en el lugar de [Lugar].

El Consejo Municipal Electoral de Yucatán, a través de su Presidente, el Sr. [Nombre], ha acordado y designado a los señores:

1. [Nombre] para la elaboración del act de la presente sesión.
2. [Nombre] para la elaboración del act de la presente sesión.
3. [Nombre] para la elaboración del act de la presente sesión.
4. [Nombre] para la elaboración del act de la presente sesión.
5. [Nombre] para la elaboración del act de la presente sesión.
6. [Nombre] para la elaboración del act de la presente sesión.
7. [Nombre] para la elaboración del act de la presente sesión.
8. [Nombre] para la elaboración del act de la presente sesión.

En fe y cumplimiento de lo anterior, se da fe en el act de la presente sesión, en el día de [Fecha], a las [Hora] horas, en el lugar de [Lugar].

El Consejo Municipal Electoral de Yucatán, a través de su Presidente, el Sr. [Nombre], ha acordado y designado a los señores:

1. [Nombre] para la elaboración del act de la presente sesión.
2. [Nombre] para la elaboración del act de la presente sesión.
3. [Nombre] para la elaboración del act de la presente sesión.
4. [Nombre] para la elaboración del act de la presente sesión.
5. [Nombre] para la elaboración del act de la presente sesión.
6. [Nombre] para la elaboración del act de la presente sesión.
7. [Nombre] para la elaboración del act de la presente sesión.
8. [Nombre] para la elaboración del act de la presente sesión.

En fe y cumplimiento de lo anterior, se da fe en el act de la presente sesión, en el día de [Fecha], a las [Hora] horas, en el lugar de [Lugar].

10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
12. Clausura de la sesión.



Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio de número CDE-PRIYUC-SJ-35/2021 con fecha 14 de Abril de 2021 del **Partido Revolucionario Institucional** en donde nombran como representante suplente a la C. Maria Aracely Medina Madera.

2.- Oficio de numero MY-04-016 con fecha 14 de Abril de 2021 del partido MORENA en donde nombran como representante SUPLENTE a la c. Juliana Kantun May.

3.- oficio con número MY-04-027 con fecha 16 de Abril de 2021 del Partido MORENA en el cual nombran como representante propietario a la c. Maria Asuncion Ku Kantun

4.- oficio sin número con fecha 20 de Abril de 2021 del Partido Movimiento Ciudadano en el cual nombran en el Consejo Distrital XIV como representante propietario al c. Pedro Uh Yeh

5.- oficio sin número con fecha 20 de Abril de 2021 del Partido Movimiento Ciudadano en el cual JUSTIFICAN la inasistencia del dia 02 de Abril del año en curso, del representante propietario ante este consejo

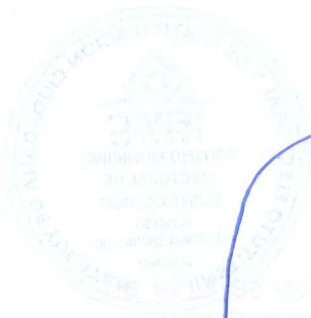
6.- Oficio de número DEOEPC/0389/2021 con fecha 04 de mayo de 2021 en el cual se da a conocer el ingreso de a este instituto de los capacitadores asistentes electorales locales (CAEL).

7.- oficio sin número con fecha 14 de MAYO de 2021 del Partido Encuentro Solidario en el cual JUSTIFICAN la inasistencia, del representante propietario ante este consejo

8.- oficio sin número con fecha 13 de MAYO de 2021 del Partido Fuerza por Mexico en el cual JUSTIFICAN la inasistencia, del representante propietario ante este consejo



Handwritten signatures in blue ink, including 'Juliana Kantun May' and others, running vertically along the right margin.



A large, handwritten signature in blue ink, written in a cursive style, spanning across the middle of the page.

Vertical text on the left margin, including a date stamp and other administrative markings.

Faint, mirrored text from the reverse side of the paper, appearing as bleed-through.



9.- Acuerdos enviados a este Consejo Municipal con fecha 20 de abril de 2021 por el Consejo General :

Acuerdo C. G. 057/2021 POR EL CUAL SE REALIZAN SUSTITUCIONES EN LAS PLANILLAS DE REGIDURIAS DE LOS MUNICIPIOS DE CONKAL, TINUM, XOCHEL, KANASIN, UMAN, CELESTUN, MANI, TICUL, CHAPAB, QUINTANA ROO, BOKOBA Y TEABO, REGISTRADOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO ACCION NACIONAL, FUERZA POR MEXICO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y MORENA.

Acuerdo C. G. 056/2021 POR EL QUE SE MODIFICA EL PUNTO DE ACUERDO PRIMERO DEL ACUERDO C.G.-013/2021 DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO MODIFICADO POR EL ACUERDO C.G.-036/2021 DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Acuerdo C. G. 059/2021 RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEJIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

Acuerdo C. G. 060/2021 RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEJIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

Acuerdo C. G. 061/2021 RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEJIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

Acuerdo C. G. 062/2021 RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEJIRSE POR EL SISTEMA DE

[Handwritten signature in blue ink]



[Handwritten signature in blue ink]



8 - Acuerdos enviados al Poder Judicial con fecha 20 de abril de 2020 por el Poder Judicial con el fin de que se realicen las modificaciones en las planillas de registro de los partidos políticos para el proceso electoral ordinario 2020-2021. El acuerdo fue emitido por el Poder Judicial con fecha 20 de abril de 2020.



REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

Acuerdo C. G. 063/2021 RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEJIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

Acuerdo C. G. 064/2021 RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEJIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

Acuerdo C. G. 065/2021 RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEJIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO MORENA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

Acuerdo C. G. 066/2021 RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEJIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

Acuerdo C. G. 067/2021 RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEJIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

Acuerdo C. G. 068/2021 RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEJIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

Acuerdo C. G. 069/2021 RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEJIRSE POR EL SISTEMA DE

[Handwritten signatures and a fingerprint on the right margin]



ACUERDO C. O. 0000001 RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A DIPUTACIONES A ELEGIRES POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO MORENA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

ACUERDO C. O. 0000002 RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A DIPUTACIONES A ELEGIRES POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO MORENA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

ACUERDO C. O. 0000003 RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A DIPUTACIONES A ELEGIRES POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

ACUERDO C. O. 0000004 RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A DIPUTACIONES A ELEGIRES POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO RENOVACION SOCIALES PROGRESISTA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

ACUERDO C. O. 0000005 RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A DIPUTACIONES A ELEGIRES POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO RENOVACION SOCIALES PROGRESISTA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

ACUERDO C. O. 0000006 RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A DIPUTACIONES A ELEGIRES POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO RENOVACION SOCIALES PROGRESISTA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

ACUERDO C. O. 0000007 RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A DIPUTACIONES A ELEGIRES POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO RENOVACION SOCIALES PROGRESISTA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

ACUERDO C. O. 0000008 RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A DIPUTACIONES A ELEGIRES POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO RENOVACION SOCIALES PROGRESISTA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

ACUERDO C. O. 0000009 RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A DIPUTACIONES A ELEGIRES POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO RENOVACION SOCIALES PROGRESISTA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

ACUERDO C. O. 0000010 RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A DIPUTACIONES A ELEGIRES POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO RENOVACION SOCIALES PROGRESISTA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

Vertical text on the left margin, possibly a page number or reference code, partially obscured by the stamp and bleed-through.



REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO FUERZA POR MEXICO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

Dando continuidad con el punto número seis del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Quintana Roo, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Acto seguido al Secretario Ejecutivo solicitó la dispensa del proyecto de acuerdo, exceptuando el acuerdo primero, segundo y tercero, por lo que procedió a leer lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales que colaboraran en las labores propias de este Consejo, siendo las y los ciudadanos que a continuación se enlistan:

NÚMERO	NOMBRE
1	Francisco Isaias Mendez Velasco

SEGUNDO. - Se enlista de manera enunciativa, más no limitativa, las actividades que desempeñarán los Capacitadores Asistentes Electorales Locales asignados a este Consejo Municipal:

- 1) Preparar y distribuir la documentación y materiales electorales a las Presidencias de Mesas Directivas de Casilla correspondientes
- 2) Garantizar la entrega oportuna de la documentación que contenga los resultados de la elección de Ayuntamientos de las casillas al término de la Jornada Electoral, en este Consejo Municipal.
- 3) Auxiliar en la recepción y depósito en bodega de los paquetes de la elección de Ayuntamientos en este Consejo Municipal
- 4) Apoyar en el procedimiento y actividades durante la realización de los cómputos Municipales a cargo de este Consejo Municipal
- 5) Colaborar en actividades de asistencia electoral que le sean indicadas
- 6) Las demás que les sean asignadas por este Consejo Municipal o por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

TERCERO. - Las y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales referenciados en el punto de acuerdo primero, tendrán acceso a la Bodega Electoral únicamente previa autorización del Presidente de este Consejo Municipal. Se llevará una relación

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

Dando continuidad con el punto número seis del orden del día, siendo esta aprobación en el caso del Ayuntamiento de Quintana Roo por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELs) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Quintana Roo 2020-2021.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo solicitó la opinión del proyecto de acuerdo, exponiendo el acuerdo primero, segundo y tercero, por lo que procedió a leer lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales que colaborarán en las labores propias de este Consejo, siendo las y los ciudadanos que se continuación se enlistan:

NÚMERO	NOMBRES
1	Franisco Javier Méndez Vélez

SEGUNDO.- Los entes de gestión enudiativa, más no limitativa, las actividades que desarrollarán los Capacitadores Asistentes Electorales Locales, respecto a este Consejo Municipal:

- 1) Preparar y distribuir la documentación y material electoral a las Presidencias de Mesa Directiva de Cédulas correspondientes.
- 2) Garantizar la entrega oportuna de la documentación que contiene los resultados de la elección de Ayuntamiento de los distritos al término de la jornada electoral en este Consejo Municipal.
- 3) Auxiliar en la recepción y depósito en bolsa de los paquetes de la elección de Ayuntamiento en este Consejo Municipal.
- 4) Apoyar en el procedimiento y actividades durante la realización de los cómputos municipales de este Consejo Municipal.
- 5) Colaborar en actividades de asistencia electoral que se sean requeridas.
- 6) Las demás que los sean requeridas por este Consejo Municipal, por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

TERCERO.- Las y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales referenciados en el punto de acuerdo primero, tendrán acceso a la Base de Datos Electoral únicamente previa autorización del Presidente de este Consejo Municipal, de manera que la relación

de los accesos de estos a la Bodega Electoral a través de la Bitácora correspondiente.



Seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/QuintanaRoo/007/2021** por el cual se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, al Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/Quintana Roo/007/2021** había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Continuando con el punto número **siete** del orden de la aprobación del Acuerdo de modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo solicitó la dispensa del acuerdo, exceptuando el acuerdo primero y segundo, por lo que procedió a leer lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los paquetes electorales al término de la jornada para el Proceso Electoral Local 2020-2021, anexándolo al presente acuerdo, como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se aprueba la designación de un número suficiente de Capacitadores Asistentes Electorales Locales, así como del personal administrativo del propio Consejo que, entre otras funciones, serán auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada, para el Proceso Electoral Local 2020-2021. Se anexa al presente acuerdo, el listado correspondiente formando parte integral del mismo.

Seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento

[Handwritten signatures and a fingerprint on the right margin]



en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/QuintanaRoo/008/2021** por el cual se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento y su listado anexo. por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/QuintanaRoo/008/2021** había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,-----

Y no habiendo comentario alguno, solicitó a el Secretario Ejecutivo de este Consejo de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **15** minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

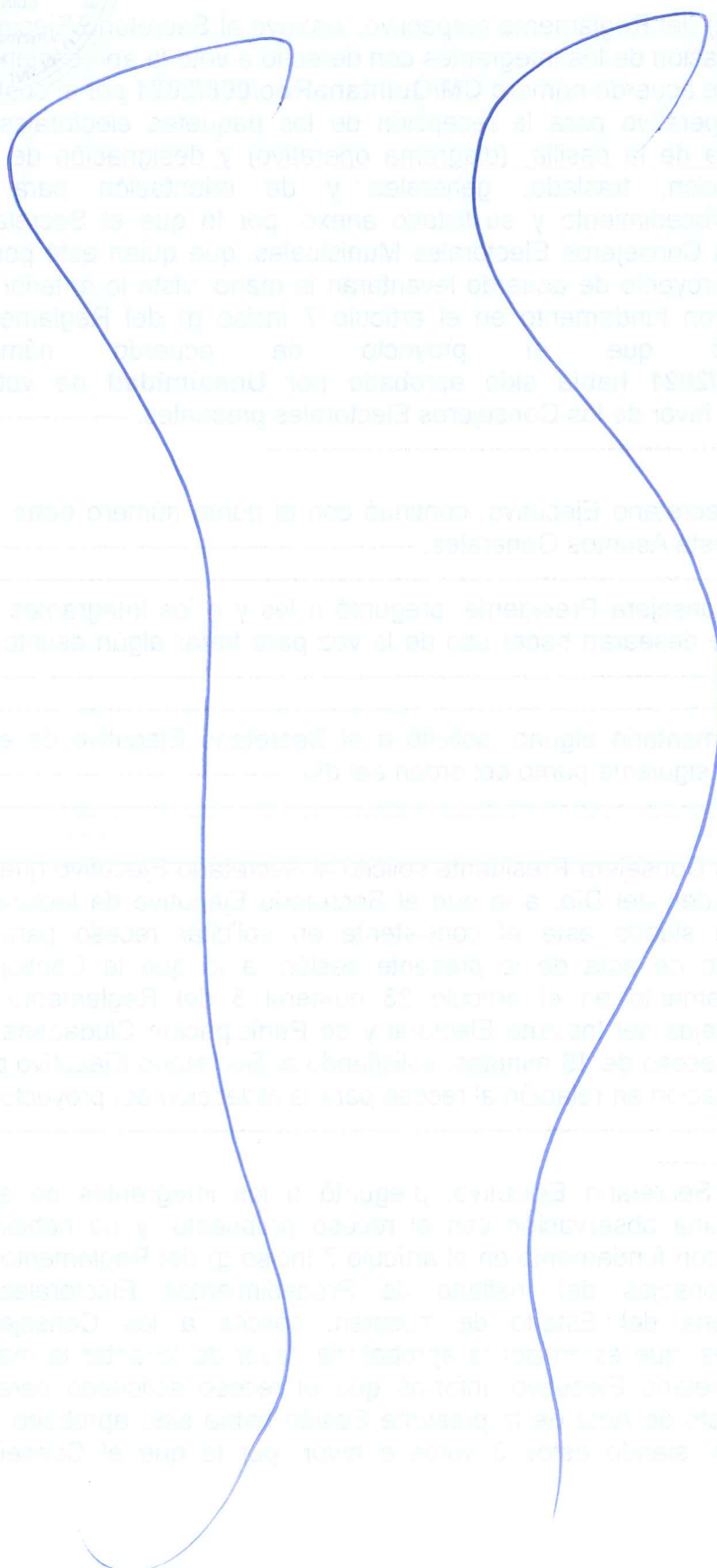
Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including 'Agreda N.R.', 'Eduardo', and other illegible signatures.]





Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page, covering the majority of the document.



Vertical text or markings along the left margin, including a faint signature and some illegible characters.



Presidente en uso de la voz siendo las **17 horas con 23 minutos** declara un receso de 15 minutos, regresando a las **17 horas con 38 minutos**. -----

Siendo las 17 horas con **38 minutos**, se reanuda la presente **Sesión Ordinaria**, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. **Eloina heilin medina petul** Consejero Electoral C. **Consuelita concepcion uicab cel**
Consejero Presidente C. **Cliver enmanuel araujo colli**

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Pedro de Jesus Borges Uicab** con derecho a voz, pero sin voto. -----

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: **Partido Acción Nacional**, C. Randy Samuel Estrella Escalante, **Partido Revolucionario Institucional** C. Pedro Pablo Chan Kumal, **Partido Movimiento Ciudadano** C. Víctor Manuel Chan May, **Partido MORENA** Suplente C. Juliana Kantun May.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la **sesión ordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que el Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Quintana Roo de fecha **19 de mayo** de 2021 y no habiéndola; el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del **Consejo Municipal de Quintana Roo** de fecha **19 de mayo** de 2021; y sin observación alguna, solicitó al Secretario Ejecutivo sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán,



Vertical handwritten notes in blue ink on the right margin, including a signature and the text 'Quinta H.S.'.

procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. **Pedro de Jesus Borges Uicab** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3 votos** a favor. -----

Acto seguido el Consejero Presidente C. **Cliver Enmanuel Araujo Colli** solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

-
Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. **Cliver Enmanuel Araujo Colli** , dio por clausurada la **Sesión Ordinaria** del día **19 de mayo** de 2021, siendo las **17 horas** con 45 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Ordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



[Handwritten signature in blue ink]

C. **CLIVER ENMANUEL ARAUJO COLLI**
CONSEJERO PRESIDENTE

[Handwritten signature in blue ink]

C. **PEDRO DE JESUS BORGES UICAB**
SECRETARIO EJECUTIVO



[Handwritten signature in blue ink]

C. **CONSUELITA CONCEPCION UICAB CEL**
CONSEJERO ELECTORAL

[Handwritten signature in blue ink]

C. **Eloina Heilin Medina Petul**
CONSEJERO ELECTORAL

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

procede a tomar la votación de los miembros de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, primero aquellos que están por la proposición favorable a levantar la mano, esta segunda el Secretario Ejecutivo C. Pedro de Jesús Gómez Ulcán informó que el Acta de Sesión ha sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor.

Acto seguido el Consejo Presidente C. Oliver Emmanuel Araujo Cortés solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número once del orden del día se discutió el Acuerdo Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, dando y dando de haberse aprobado todos los puntos en contra que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso b) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número doce de la Orden del Día, el Consejo Presidente C. Oliver Emmanuel Araujo Cortés, dio por concluida la Sesión Ordinaria del día 19 de mayo de 2021, siendo las 17 horas con 45 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 22 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remitió copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Comisión Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. OLIVER EMMANUEL ARAUJO CORTÉS
CONSEJO PRESIDENTE



C. CONSUELO DOUCEPORA URBAN CEL
CONSEJO ELECTORAL

C. EDITH HANIN MARTÍNEZ PERAL
CONSEJO EJECUTIVO

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. Randy Samuel Estrella Escalante
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

C. Pedro Pablo Chan Kumal
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
EVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. Victor Manuel Chan May
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO



C. Juliana Kantun May
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
MORENA

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a signature that appears to read 'Exp. Agustín N. I.' and another signature below it.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Quintana Roo en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 11 foja(s) útil(-es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Quintana Roo, Yucatán, a Diecinueve de Mayo de 2021.

[Handwritten signature]

